



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Universidad de la República

Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Licenciatura en Psicología

Ambiente residencial y envejecimiento: la perspectiva de las personas adultas
mayores usuarias de viviendas de interés social.

Pre-proyecto de investigación

15 de febrero de 2015

Estudiante: Br. Gonzalo Cuello Torres

Tutora: Prof. Agda. Alicia Rodríguez Ferreyra

Índice

1. <i>Introducción</i>	1
2. <i>Fundamentación y antecedentes</i>	2
2.2 <i>Relevancia del estudio</i>	3
2.3 <i>El Programa de Soluciones Habitacionales para Adultos Mayores del BPS</i>	3
2.4 <i>Investigaciones en vivienda social y envejecimiento</i>	5
2.5 <i>Políticas habitacionales para personas AM</i>	5
3. <i>Objetivo general</i>	7
4. <i>Objetivos específicos</i>	7
5. <i>Referentes teóricos</i>	7
5.1 <i>Ambiente residencial, calidad de vida y satisfacción</i>	7
5.2 <i>El derecho a la vivienda: diálogo entre ambiente residencial y sus componentes psicosociales</i>	9
5.3 <i>Presentación del problema y preguntas subsidiarias</i>	9
6.1 <i>El componente participativo</i>	10
6.2 <i>La selección de la población</i>	10
6.3 <i>Construcción participativa de un instrumento de evaluación en forma de cuestionario</i>	12
7. <i>Consideraciones éticas</i>	14
8. <i>Resultados esperados</i>	14
9. <i>Cronograma de ejecución</i>	15
10. <i>Referencias Bibliográficas</i>	16
11. <i>Anexos</i>	21
Anexo I. <i>Cuestionario INSE (Indicador de Nivel Socioeconómico)</i>	21
Anexo II. <i>Cuestionario sobre demanda habitacional</i>	23
Anexo III. <i>Cuestionario de satisfacción residencial</i>	24

Resumen

El presente proyecto pretende indagar las percepciones de un grupo de personas adultas mayores integrantes de un programa de vivienda de interés social de Montevideo, respecto a sus necesidades y satisfacción en materia habitacional y a cuáles pueden ser sus reivindicaciones en relación a su derecho a la vivienda.

Se presenta como cometido indagar la problemática desde la dimensión que hace al conocimiento popular de las personas adultas mayores acerca de sus propias condiciones de vida, en particular de su propio ambiente residencial entendido en la dimensión social y comunitaria del mismo. Teniendo como objetivo la construcción dialógica de conocimiento sobre la temática, se propone un proyecto de investigación participativa que integre a un colectivo de personas adultas mayores en el proceso de producción de insumos para comprender las necesidades del mismo, y los posibles procesos de vulnerabilidad social implicados. La propuesta implica incluir a una organización de la sociedad civil de personas adultas mayores agremiadas para no sólo producir conocimiento respecto de las fortalezas y debilidades del programa de vivienda, sino también para fortalecer a la organización en lo que atañe a los potenciales aportes al diseño y seguimiento de políticas sociales en la materia. Previo a cuatro talleres sobre los objetivos de la investigación, se conformarán cuatro grupos de discusión para construir un cuestionario de satisfacción residencial. Respecto a la encuesta se recurrirá a un muestreo por cuotas para obtener una muestra representativa y los datos cualitativos se recogerán por medio de entrevistas, talleres, y grupos de discusión.

PALABRAS CLAVE: hábitat – vivienda social – envejecimiento – derechos – satisfacción residencial

1. Introducción

En el siguiente proyecto se propone investigar sobre la percepción de las personas adultas mayores de los conjuntos habitacionales del Programa de Soluciones Habitacionales para Adultos Mayores del BPS en Montevideo, respecto de sus derechos en materia habitacional y su satisfacción residencial. Como forma de facilitar la indagación de las necesidades sentidas y de propiciar la construcción dialógica de conocimiento (Montañés, 2009), se propone una investigación que haga partícipe a una organización de la sociedad civil (OSC) de jubilados y pensionistas agremiados: Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas (ONAJPU). Integrando a personas adultas mayores (AM) como actores de la investigación, tanto de la OSC como de complejos de viviendas, se propone ofrecer la construcción de un diálogo entre los distintos actores, abriendo líneas de discusión y de reflexión crítica sobre necesidades y derechos en materia habitacional.

El problema a indagar propone tomar como punto de partida el abordaje de tres núcleos de problemática básicos al momento de generar reflexiones respecto a estas viviendas sociales como respuesta del Estado a las necesidades y derechos de las personas:

- La irrupción en el proyecto de vida y las pautas residenciales de las personas (Rovira y Lladó, s.f.) al tener que recurrir a la vivienda social
- Los estereotipos sobre la vejez y las personas mayores predominantes en la sociedad (Fassio, 2010; Berriel, 2010) que tamizan la producción de subjetividad respecto a la forma de concebir e interpretar los derechos de las personas AM.
- La satisfacción residencial (Amérigo, 1995; Adriaanse, 2007)

Sobre el primer punto cabe mencionar que las pautas residenciales de todo sujeto tienen relación con un proyecto de vida. Respecto a esta posible irrupción, ¿hasta qué punto la adjudicación en viviendas de interés social es garantizar un derecho sin ir en detrimento de la calidad de sujeto de derecho de los beneficiarios?

La psicología social lleva encomendada una tarea fundamental para el punto de intersección entre las ciencias sociales y las ciencias de la salud en el que opera: la tarea de trabajar en relación al sufrimiento y/o las problemáticas de las personas y generar reflexión crítica al respecto.

Por un lado, es inherente a todo ser humano un conjunto de derechos que se complementan y hacen posibles unos a otros -como el de habitar una vivienda digna- pero el sistema de vivienda sin regulación estatal no puede garantizar el ejercicio de este derecho para todas las personas.

Sin embargo, cuando la respuesta pública es adjudicar una vivienda en un nuevo ambiente residencial impactando en su proyecto de vida, ¿hasta qué punto no debería a su vez contemplarse el sufrimiento que implica el desarraigo y cómo ello puede obtener el acceso a la salud y al bienestar a partir de este posible impacto disruptivo?

A lo largo de su vida cada persona construye un proyecto vital que implica, entre otras cosas, pautas residenciales que se dan en una relación con el ambiente, intrínseca al devenir de ese proyecto de vida en constante desarrollo (Rovira y Lladó, s.f.). Esto lleva a considerar la segunda problemática: la representación estereotipada de que el proyecto de vida llega a su fin una vez que la persona envejece y ya no se incluye en el sistema productivo a través del trabajo remunerado (Klein, 2013). Esa persona, o la representación de la misma, entra en la dilemática binaria del sujeto activo y el sujeto pasivo (Berriel, Paredes y Pérez, 2006). Cuando ya no se aporta al sistema productivo a partir del trabajo rentado sobrevienen estos estereotipos alienantes propios de una sociedad de mercado y consumo, que cosifican al sujeto según el lugar que ocupa en la producción de bienes. Se hace relevante generar conocimiento sobre los efectos de estos estereotipos en las personas, que relacionan al envejecimiento con la pérdida de dignidad y el déficit de capacidades, poniendo énfasis en la percepción de sí mismas respecto de sus propios derechos. Hay numerosos estudios en relación a los estereotipos, las políticas públicas, y la representación social de las personas (Fassio, 2010; Berriel, 2010; Huenchuan y Rodríguez, 2014), pero no tanto así en relación a políticas de vivienda.

Partiendo de la idea de que predominan en la sociedad estas visiones hegemónicas de pasividad-actividad sobre el envejecimiento (Berriel, Paredes y Pérez, 2006), ¿puede ser que las mismas operen tanto sobre actores locales como centrales debilitando el posible empoderamiento de las personas al momento de enunciar, percibir y reivindicar derechos? ¿La representación de la vejez como fin del proyecto de vida no obnubila la posibilidad de proyectarse de la persona adulta mayor como sujeto de derecho?

Se entiende entonces que una forma de abordar estos dos primeros puntos es a través de una evaluación de la satisfacción residencial, complementándose con otras herramientas que se expondrán a continuación.

2. Fundamentación y antecedentes

Uruguay cuenta con un “avanzado grado de envejecimiento poblacional y una tasa de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo” (Lladó, Carbajal, Ciarniello & Paredes, 2014, p.100), siendo que hay un estimado de 15,6% de mayores de 65 años de edad en la población uruguaya (MIDES, 2014). Esto significa que el porcentaje de personas adultas mayores va en rápido aumento, incrementándose más de tres puntos porcentuales desde 1996, y habla de la necesidad de generar conocimiento respecto de las necesidades de este grupo etario.

En su revisión de la política social de América Latina, Gerardo Molina (2006) señala justamente la necesidad de prestar especial atención a las prestaciones para los grupos etarios vulnerables, de modo que no se reproduzca la pobreza entre generaciones. De cualquier modo, el sólo hecho de pensar las políticas sociales desde un enfoque de derechos remite a la necesidad de generar conocimiento sobre cualquier colectivo de personas en particular y a fortalecer espacios dialógicos que logren permear el ciclo de las políticas sociales a través de la participación organizada de las personas a las que están destinados los programas sociales. A su vez es necesario fortalecer su

calidad de sujetos de derecho y dar visibilidad a su conocimiento popular a través de la creación de espacios de diálogo horizontal con los ámbitos académicos.

Ahora, ¿por qué hablar de vulnerabilidad del colectivo de personas mayores de 60 o 65 años de edad? Cabe destacar algunos aspectos que hacen a esta vulnerabilidad y que se vinculan con los programas públicos de vivienda: las necesidades diferenciales respecto del ambiente residencial (Bosch, 2006); la necesidad de dar y/o recibir contención de las redes de apoyo familiar o informal (Berriel, Pérez, Rodríguez, 2011); las representaciones sociales de las personas adultas mayores (Berriel, 2010) y los posibles obstáculos que los estereotipos pueden producir a la hora de participar y hacer valer sus derechos en el escenario de lo público (Salvarezza, 1991; Fassio, 2010).

2.2 Relevancia del estudio

Puede suceder que las soluciones que brinda el Estado a las necesidades propias de los procesos habitacionales de las personas AM sean vistas como una beneficencia, o es más, una beneficencia a la que algunas personas pueden acceder en tanto hayan aportado al sistema de previsión social, o pueden verse desde el deber que se le otorga al Estado para con la población en tanto garante de una serie de derechos universales entre los que está incluido el derecho a la vivienda.

En un proceso de identificar las principales satisfacciones e insatisfacciones en relación a estas prestaciones, se podrá visualizar la forma de entender en términos de beneficios o derechos las respuestas que el Estado brinda a las necesidades. ¿Qué necesidades se plantean a la hora de organizarse en torno a reclamos? ¿Cómo son concebidos esos reclamos en términos de derechos?

Respecto de los planteos de la ONAJPU en materia de vivienda y la relevancia del problema, en el año 2012 esta organización ha reclamado en su XVIII Congreso “una administración eficiente del plan de viviendas para jubilados” como una de “las diez causas justas del adulto mayor” (ONAJPU, 2012, p.2). Agregando durante el 2013 en su XIX Congreso los reclamos de “mejor accesibilidad en los espacios públicos y privados para los adultos mayores” y “soluciones a los problemas cotidianos” respecto a los planes de vivienda social (ONAJPU, 2013, p.1). Asimismo, en su XX Congreso se plantea, como una de varias metas para comienzos del 2015, el “mantenimiento y profundización del diálogo y espacios de negociación jubilados – gobierno” (ONAJPU, 2014, p.1). También la organización ha solicitado auditar el sistema de viviendas del BPS al que aquí se hace referencia (González, 2013), lo que da cuenta del interés de la asociación en los complejos de vivienda en cuestión.

2.3 El Programa de Soluciones Habitacionales para Adultos Mayores del BPS

El programa comprende tres tipos de prestaciones:

- Selección y adjudicación de viviendas construidas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)
- Subsidio de alquiler
- Subsidio de cupos cama en casas de salud

Las viviendas de asignación pública mencionadas en el primer punto son para personas autoválidas y hacen a un campo de intervención y de visibilización de la situación habitacional de las personas AM de bajos recursos, ya que desde el Programa de viviendas para jubilados y pensionistas se facilita el acceso con un tope de ingresos cercano al salario mínimo nacional, de 12 Unidades Reajustables (Ley N° 17.217).

Al intervenir en dicho programa social, desde el presente proyecto se propone trabajar con personas en potencial situación de vulnerabilidad, usuarios de bajos ingresos, ya que el tope de 12 U.R. equivalen a pesos uruguayos \$9165,96 al mes de Diciembre de 2014, a la vez que para el mismo mes la Canasta Básica Total en Montevideo fue de \$9867,83 (INE, 2014a). Esto significa que los hogares constituidos por un sólo habitante, o con cohabitantes sin renta, se encontrarían debajo de la línea de la pobreza según el método de ingreso (INE, 2014b), siendo que el 76% viven solos (Nuñez, 2013) a la vez que los cohabitantes (hasta dos permitidos) tampoco pueden superar dicho tope. Asimismo la soledad es otro factor de vulnerabilidad a destacar (Núñez, 2008).

Al llegar el año 2014 se cuenta a nivel nacional con 6357 de estas viviendas dentro de un total de 222 complejos habitacionales (BPS, 2014a). Contrastando con los datos aportados por Pugliese (2013), tan sólo entre el año 2007 y 2014 se habrían adjudicado 801 viviendas, lo que significa que el número ha ido en aumento. De acuerdo al Sistema de Información para Vivienda del BPS entre febrero de 2013 y febrero de 2014 se adjudicaron 129 viviendas (Nuñez, 2013; BPS, 2014a).

El universo seleccionado para este estudio estará constituido por los 61 complejos habitacionales que existen en Montevideo dentro de este programa, que comprenden un total de 2811 viviendas.

Estas viviendas difieren arquitectónicamente, en Montevideo pueden encontrarse núcleos básicos evolutivos, CH de bloques, viviendas en tiras o apareadas o edificios en altura:

Tabla 1

Tipología de viviendas y cantidad de complejos habitacionales	Montevideo	Interior	Total
Núcleos básicos evolutivos	7	63	70
CH de bloques	4	7	11
Viviendas en tiras o apareadas	3	70	73
Viviendas aisladas	0	10	10
Edificios en altura	47	11	58
Total de complejos entregados	61	161	222

Fuente: www.bps.gub.uy (datos actualizados a febrero de 2014)

En lo que respecta a los intereses del BPS, dicho organismo cuenta con un programa de fortalecimiento de la sociedad civil organizada, con dos objetivos generales:

- “Favorecer el desarrollo de la Sociedad Civil Organizada, con el fin de promover la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y personas con discapacidad” (BPS, 2014b, p.1).
- “Optimizar la capacidad de autogestión de las organizaciones sin fines de lucro adheridas a los Programas Sociales del B.P.S., potenciando la acción de los dirigentes voluntarios” (BPS, 2014b, p.2).

Según una publicación del Observatorio de Envejecimiento y Vejez (Paredes, Lladó y González, 2014) el BPS trabaja capacitando y fomentando el fortalecimiento de OSCs de personas AM en todo el país a través de otorgar “tanto apoyo económico como técnico o de infraestructura” (Ibídem, p.78).

A su vez, ONAJPU no sólo es una de las asociaciones sin fines de lucro adheridas a los programas sociales del BPS, sino que trabaja conjuntamente con dicho organismo público a través de convenios y esfuerzos conjuntos (Murro, 2008; BPS, 2013; ERJP, 2013) a la vez que desde 1992 cuenta con delegados en el directorio del BPS (Equipo de Representación de Jubilados y Pensionistas en el BPS, 2012).

En este sentido, los objetivos del presente proyecto resultan viables ya que se articulan con los planteamientos de la entidad que administra los complejos de vivienda en los que se propone trabajar.

2.4 Investigaciones en vivienda social y envejecimiento

Se pueden encontrar sendos antecedentes a nivel internacional sobre satisfacción residencial de personas AM (Craik & Zube, 1976; Moyano, 1994; Rojo, 2001; Sánchez, 2005; Lázaro & Gil, 2005; Prieto, Fernandez, Forjaz, Rojo & Martinez, 2011), entre los que el instrumento primordial es la de la encuesta, tanto para el caso de estudios sobre personas AM en general como en las investigaciones sobre programas públicos de vivienda (Moyano, 1994; Hidalgo & Saldías, 1998; Djebarni & Al-Abed, 2000; Andrade, Aguirre & Zapata, 2007; Ibem & Aduw, 2013).

Más específicamente en relación los objetivos de este proyecto se destacan dos estudios especialmente significativos. Uno de ellos sobre el perfil de los beneficiarios del programa de viviendas del BPS (Sirlin, 2007), citado anteriormente y en el que se destaca la entrevista como principal instrumento de investigación, junto con el uso de escalas estandarizadas sobre salud mental, satisfacción con la vida y habilidades funcionales. El segundo es el estudio de Núñez (2013) sobre el mismo programa de vivienda en cuestión, que se trata de un tratamiento estadístico de datos demográficos aportados por el Sistema de Información para Vivienda y otras soluciones habitacionales del BPS.

Si bien se han impulsado investigaciones participativas en relación a las personas AM en nuestro país, dicho tipo de abordaje puede pensarse como un área de vacancia en lo que respecta a la temática de la vivienda.

2.5 Políticas habitacionales para personas AM

La Ley madre del actual programa de viviendas para jubilados y pensionistas es la Ley N°15.900 de 1987, con la que se da financiación a la construcción de las primeras viviendas.

Si bien en los años 90s prevaleció en cierta medida la centralización de servicios de carácter universal y se amplió la cobertura del sistema de pasividades (Paredes, Lladó & González, 2014), hubo una tendencia a la atención focalizada hacia los sectores más vulnerables, de carácter más asistencialista

y a través de la retirada del Estado en algunas áreas, como es el ejemplo de la vivienda, desde su rol intervencionista hacia un “rol facilitador del mercado, estimulando la participación de empresas privadas en la definición y ejecución de proyectos de vivienda” (Ramírez, 2002, p.12). Podría decirse que fue desde este paradigma de políticas focalizadas que se comienza a ubicar el problema de la vivienda para las personas AM en la agenda estatal, con la focalización en el sector de las personas jubiladas y pensionistas de bajos ingresos.

Más adelante, el conjunto de políticas públicas directas e indirectas para personas AM ha pasado por una importante serie de transformaciones desde la creación en el año 2005 del Ministerio de Desarrollo Social, la posterior creación del Instituto Nacional del Adulto Mayor hacia fines del año 2009 dentro de la órbita de dicho Ministerio (Ley N° 18.627), la creación de la Red Nacional de Adultos Mayores (REDAM) en el 2010. Desde estos nuevos agentes se ha apostado a la integralidad de las políticas públicas para la tercera edad y la integración y coordinación de políticas y funciones de otros agentes públicos como el BPS, MVOTMA, MSP.

Ya a mediados de esta década Huenchuan y Paredes (2006) afirmaban que las políticas sociales vinculadas a las personas AM eran escasas y no lograban una coordinación general a nivel estatal. Sin embargo, a cuatro años de que Carbajal, Ciarnello, Lladó y Paredes (2010) plantearan también que las políticas públicas destinadas a la vejez recién comenzaban a coordinarse intersectorialmente, ya ha habido importantes cambios en lo que respecta a la integración de las mismas. Se han potenciado y articulado las prestaciones y acciones de las distintas instituciones estatales dirigidas a las personas AM a través de la puesta en marcha de diversos acuerdos intersectoriales y proyectos tales como los contemplados en el “Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2013-2015” (MIDES, 2012) y en el diseño del Sistema Nacional de Cuidados, la adopción de parte del Estado Uruguayo de los principios propuestos en la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2012), el fortalecimiento de la REDAM (Paredes, Lladó & González, 2014; Pugliese y Schlegel, 2014), el programa de fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil del BPS (Sirlin, 2007), el proyecto de mejora de la regulación y fiscalización de casas de salud (Pugliese, 2013), y las iniciativas conjuntas del BPS, MVOTMA, MSP y MIDES que las diversas medidas implican.

El estudio de estos cambios en la orientación de las políticas públicas no sólo está relacionado con los modelos de gestión a nivel estatal, sino que está ligado con la comprensión del proceso de construcción e implementación de las mismas (De Lellis, 2006). Tanto en lo que hace a su fase de definición de un problema social sobre el cuál intervenir (Subirats, 2008), la representación social de la población meta de las políticas sociales, los procesos sociales y construcciones de sentido implicados en la formulación de dichas políticas (Rovira y Lladó, s.f.).

¿Quién define el problema a abordar y cómo? ¿Qué papel juegan los destinatarios? Al abordar estas problemáticas desde una investigación participativa surge también la posibilidad de fortalecer la participación de las personas destinatarias de las prestaciones que se propone estudiar (Montero, 2006).

Justamente el campo de problemáticas aquí descrito tiene que ver con el estudio de las asociaciones entre Estado y sociedad civil, por ello se considera útil lograr la participación de una OSC con una participación relevante en esa dinámica propia de los procesos de las políticas sociales.

Cabe destacar que este enfoque se condice con el propósito de la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe sobre “promover el derecho a la participación de las personas mayores en las organizaciones de la sociedad civil y en los consejos, así como en la formulación, implementación y monitoreo de las políticas públicas que les conciernen” (CEPAL, 2012, p.9).

3. Objetivo general

Conocer la percepción de las personas adultas mayores beneficiarias de un programa de viviendas de interés social acerca de sus necesidades, satisfacciones y derechos en materia de vivienda.

4. Objetivos específicos

1. Indagar las necesidades habitacionales percibidas por las personas adultas mayores y su satisfacción residencial.
2. Identificar las principales satisfacciones e insatisfacciones de los participantes respecto del programa de soluciones habitacionales del BPS.
3. Indagar sobre la relación entre la percepción de las necesidades habitacionales de las personas AM y sus trayectorias residenciales.
4. Conocer las acciones reivindicativas generadas por los adultos mayores organizados en relación a la temática de la vivienda, sus orígenes, características y resultados.
5. Poner en discusión las necesidades en materia de vivienda desde una perspectiva de derechos.
6. Fortalecer a la OSC en materia de participación, derechos humanos, políticas públicas habitacionales y reflexión crítica sobre dichas temáticas.

5. Referentes teóricos

5.1 Ambiente residencial, calidad de vida y satisfacción.

De acuerdo a Rojo (2001), la satisfacción residencial consiste en la “evaluación de los individuos respecto de las condiciones de su ambiente residencial, en relación con sus necesidades, expectativas y logros.”(p.175). Hace a una intersección entre necesidades, expectativas (y en consecuencia a reivindicaciones y percepción de derechos), y ambiente residencial.

Estudiar el ambiente residencial implica comprender distintas dimensiones que le componen. Siguiendo a Américo (1995), a modo operativo, se pueden distinguir tres dimensiones básicas que hacen de distintos niveles de análisis: vivienda, barrio y vecinos o vecindario. Estas dimensiones están atravesadas por la realidad social del barrio, a la vez que “la vivienda no puede considerarse como un elemento aislado del conjunto espacial donde está inserta” (Rapoport, 1978, citado en Américo, 1995,

p.35), siendo que todos los elementos de dicho conjunto se influyen mutuamente y de forma interdependiente.

Tal como se indica en la bibliografía asociada a la temática, el barrio no refiere a un área geográfica, sino que está delimitado por la percepción de los propios habitantes, de modo que la percepción del sujeto, su sentido de pertenencia y su relación con el medio varían de sujeto en sujeto. En este sentido el barrio es una categoría subjetiva, que va ligada a un sentido de pertenencia, a un apego, a la cohesión vecinal, a la construcción de identidad. Esto hace a una forma de concebir el ambiente residencial a partir de la relación de la persona con el mismo, lo que significa que la satisfacción residencial percibida no es más que uno de los tantos elementos que componen dicho ambiente.

Ya Craik y Zube (1976) afirmaban que la identificación de los distintos dominios ambientales es arbitraria, respondiendo la clasificación de los mismos a los intereses de las investigaciones, advirtiendo justamente cómo los diferentes dominios propuestos (residencial, institucional, recreacional, urbano-visual, natural-visual) se solapan unos sobre otros.

Ahora, dada esta arbitrariedad, para que la investigación sobre calidad ambiental resultare operativa, dichos autores hacen énfasis en la diferenciación entre dos tipos de dispositivos: “Índices de Calidad Ambiental Percibida” e “Índices de Reacción Emocional Ambiental”. Los primeros indagan un juicio de adecuación (*adequate*) y los segundos un juicio de agrado/satisfacción (*pleasurable*).

¿Por qué plantear aquí esta dilemática? Se propone aquí hacer énfasis en otra forma de abordar el problema de la percepción de la calidad ambiental. Américo (1995) propone un modelo distinto, resaltando que la calidad de vida y el bienestar forman parte de un continuo, de un mismo concepto de fuerte carácter psicológico y “en el que tanto criterios objetivos como subjetivos habrán de ser tenidos en cuenta para su estudio” (Ibídem, p.3), siendo la satisfacción un indicador subjetivo de este bienestar.

Siguiendo a Américo, pierde relevancia distinguir entre los distintos tipos de juicio, siendo tanto el agrado (subjetivo) como la adecuación (objetivo) parte de un mismo fenómeno: la evaluación que la persona hace de su calidad de vida; en este caso, en relación al ambiente residencial.

En este sentido se hace acuerdo con la idea de que “las medidas objetivas de los atributos ambientales” (Américo, 1995, p.5) en sí mismas no tienen validez como indicadores de la calidad de vida, sino que es su relación con indicadores subjetivos la que provee de un significado válido para guiar la evaluación de una política, programa o acción social porque es así como cobran un valor humano, vivencial, de satisfacción.

No reconocer este discontinuo entre lo “emocional” (subjetivo) y lo “percibido” (objetivable) se corresponde con la postura epistemológica de este trabajo y con la afirmación de Wisenfeld (1998) de que la emoción no puede ser escatimada como característica cultural y que debe ser incorporada en los procesos de investigación sobre la urbanidad.

Asimismo, al incorporar una propuesta participativa se propone dar un paso más hacia la búsqueda de la validez del estudio de lo social, ya que la participación de los actores comunitarios en la investigación enriquece conceptualmente aún más las nociones de satisfacción de necesidades y calidad de vida. En palabras de Rebellato (1997) la calidad de vida “se refiere a la posibilidad de

acceder a los bienes fundamentales, pero también al ejercicio y desarrollo de las capacidades. [...] Las capacidades y funcionamientos son constitutivos del estado de una persona y la evaluación del bienestar tiene que consistir en una estimación de los mismos” (p.3).

5.2 El derecho a la vivienda: diálogo entre ambiente residencial y sus componentes psicosociales

El derecho a la vivienda no sólo está consagrado en el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales suscrito y ratificado por Uruguay (Dede y Larrosa, 2006), en la Constitución uruguaya (Const., 2004, pt. II, art. 45) y en el Art. N° 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Dede y Larrosa, 2006), sino que se trata de un derecho compuesto, es decir que sirve de base para posibilitar otros derechos de forma interdependiente tales como el derecho a la integridad física, la salud, el trabajo y la educación (Espejo Yaksic, 2010).

El carácter compuesto de este derecho, que va más allá del acceso a la vivienda, evidencia el diálogo con las necesidades humanas ya que se relaciona con múltiples satisfactores que no pueden dejar de tenerse en cuenta para atender a las necesidades humanas fundamentales por ejemplo, como las plantea Max Neef (1993): ser, tener, hacer, estar, subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad son necesidades que fácilmente pueden generar tensiones con las carencias que un ambiente residencial insatisfactorio, vulnerable o precario generan. Esto significa que, especialmente en el caso de personas de bajos recursos, la relación de la persona con los diferentes componentes psicosociales que constituye el ambiente residencial es una pieza clave en lo que hace a diversos procesos de vulnerabilidad social. Se toma el concepto de vulnerabilidad social de Robert Castel (1995), que describe la vulnerabilidad social como un proceso dinámico, que forma parte de una dinámica de posible movilidad entre distintas zonas de cohesión u organización social por las que puede pasar una misma persona: de integración, de vulnerabilidad y de exclusión.

5.3 Presentación del problema y preguntas subsidiarias

Partiendo de la necesidad de un colectivo de personas adultas mayores de recurrir a un programa público de vivienda, se pretende indagar y generar reflexiones en torno a la respuesta que el Estado brinda a través del programa habitacional para personas en situación de potencial vulnerabilidad y sus posibles fortalezas y debilidades.

Se hace énfasis entonces en los beneficiarios como sujetos de derecho y los posibles obstáculos y beneficios que los mismos pueden encontrar en la vivienda social: la posible irrupción en el proyecto de vida de las personas al tener que recurrir a la vivienda adjudicada, el efecto del ambiente residencial en la calidad de vida (la satisfacción residencial), y la percepción sobre sus propios derechos como ciudadanos, en contraposición a las dificultades que pueden sufrir las personas AM en nuestra sociedad para reconocer sus propios derechos y hacerlos valer ante otros.

- ¿Qué percepciones tienen las personas adultas mayores respecto de sus necesidades y derechos en materia habitacional?

- ¿Cuáles son las principales necesidades a las que las personas adultas mayores hacen referencia en el tema?
- ¿El acceso a la vivienda es visto como privilegio o como derecho?
- ¿Se han generado acciones reivindicativas en relación a la vivienda, por parte de las personas adultas mayores?
- ¿Qué necesidades se plantean a la hora de organizarse en torno a reclamos? ¿Cómo son concebidos esos reclamos en términos de derechos?
- ¿Se generan rupturas en el proyecto de vida de las personas por la reubicación en el complejo de viviendas? ¿De ser así, cuál es el costo de esta ruptura?
- ¿Cuáles son las principales satisfacciones e insatisfacciones respecto de este programa de vivienda social promovido desde el Estado?

6. Estrategia metodológica

6.1 El componente participativo

Todo proceso de investigación psicosocial implica una identificación de dimensiones y/o variables de una problemática comunitaria en el que la voz de sus agentes internos es fundamental. Así es que se vuelve sumamente útil poder integrar a los actores de la población en la construcción de dichas dimensiones y herramientas de análisis, y en el proceso de enunciar un campo de estudio como problemático. Es decir, para dar con la problematicidad de la situación a estudiar, se propone privilegiar la inclusión de agentes comunitarios (OSC y habitantes de los conjuntos habitacionales) para la valoración y discusión de los dispositivos de investigación que se expondrán a continuación.

Se trata entonces de incluir a los agentes internos de la comunidad en la construcción de esas interrogantes, fortalecer su capacidad de distinguir, conocer y hacer pensamiento crítico de las dimensiones que entran en juego con sus inquietudes y sus situaciones singulares. Incluirlos como protagonistas en pie de igualdad con el autor inicial de la propuesta, para la construcción de interrogantes relevantes para la comunidad.

Esto implica partir desde una validación intersubjetiva de los fundamentos de la investigación (Wiesenfeld & Zara, 2012), por lo que se pondrán en discusión los fundamentos e instrumentos con los actores de la comunidad, dejando lugar a una correspondiente flexibilidad para la introducción de los cambios que se hagan necesarios (Rodríguez, Giménez, Netto, Bagnato y Marotta, 2001).

6.2 La selección de la población

La ONAJPU es una OSC que nuclea a jubilados y pensionistas sindicalizados y que tiene propósitos y objetivos que van más allá de la participación política, a la vez que ha participado desde los años 90s en co-gestión de políticas públicas a través de convenios firmados con diferentes organismos gubernamentales (Murro, 2008; BPS, 2013; ERJP, 2013; MTSS, 2013), demostrando un importante interés en las políticas de vivienda al menos desde 1997 cuando presenta en la Cámara de Diputados un proyecto de Ley de Vivienda (ERJP, 2004).

Se propone un proyecto de investigación participativa que integre en un primer momento a una dicha OSC de personas adultas mayores agremiadas (ONAJPU) y en un segundo momento a usuarios del programa de vivienda de interés social seleccionado.

Respecto a la elección de la OSC con la cuál trabajar se consultó con investigadores involucrados en la temática, se tuvo en cuenta los resultados del “Censo a Organizaciones de Adultos Mayores y de Personas con Discapacidad” (Facultad de Cs. Sociales de la UDELAR, 2012), se relevaron el estudio de Llado, Carbajal, Ciarniello y Paredes (2014) sobre las organizaciones de personas AM en Uruguay y el de Pugliese y Schlegel (2014) sobre el trabajo en redes de dichas organizaciones, y se indagó material documental sobre la asociación en cuestión.

A grandes rasgos, se estudiaron publicaciones oficiales de diversas organizaciones y los insumos aportados los antedichos estudios. En el del Lladó, Carbajal, Ciarniello y Paredes (2014) se hace un relevamiento de las OSC de personas AM que existen en el país, y se aporta conocimiento de las diferentes actividades a las que se dedican distintas organizaciones, aportando un panorama general sobre las OSC de personas AM y dando cuenta de distintas categorías tipológicas en función de su orientación principal: “reivindicativas, de capacitación o educativas, recreativas (...), de salud y filantrópicas” (Lladó, Carbajal, Ciarniello y Paredes, 2014, p.104).

Respecto al informe del “Censo a Organizaciones de Adultos Mayores y de Personas con Discapacidad” (Facultad de Cs. Sociales de la UDELAR, 2012), se presentan datos sobre 403 OSC (hogares, asociaciones, clubes y otras). De ellas, 125 son asociaciones, de las cuales 75 pertenecen a una entidad de segundo nivel, en 67 están integrados a ONAJPU. El censo no aporta datos sobre cuáles son las otras entidades a las que pertenecen las restantes 8 asociaciones.

Se selecciona entonces a ONAJPU también considerando el alcance que tiene en la sociedad civil, dado que de lo antedicho se deduce un nivel de integración que da cuenta de la capacidad de representatividad que la organización tiene de las fuerzas de la sociedad civil.

A su vez es de destacar la existencia de cierto interés de parte de la ONAJPU en la temática, ya que cuenta con una Comisión de Vivienda desde la que se han levantado las siguientes reivindicaciones:

- “Una administración eficiente del plan de viviendas para jubilados” (ONAJPU, 2014).
- “Mejor accesibilidad en los espacios públicos y privados para los adultos mayores” (ONAJPU, 2013)
- “Soluciones a los problemas cotidianos” respecto a los planes de vivienda social (ONAJPU, 2013).
- Solicitud de auditoría del programa de viviendas para adultos mayores administrado por el BPS (ONAJPU, 2013)

Respecto a las motivaciones de la participación en asociaciones de similar índole el antedicho censo da a conocer que tan sólo el 4,8% de las asociaciones de jubilados y pensionistas (6 de un total de 125 casos), tienen como principal motivación la vulneración de sus derechos, y un 16% (20 casos) la reconoce como una de las cuatro motivaciones principales de participación de la organización. Esto resalta la idoneidad de la asociación seleccionada entre el resto del universo de asociaciones de personas AM.

6.3 Construcción participativa de un instrumento de evaluación en forma de cuestionario

Posteriormente a la familiarización con la comunidad y las organizaciones (Montero, 1996) y la construcción de la demanda y el planteo de la oferta de investigación a partir de entrevistas semiestructuradas con actores referentes de la OSC y comisiones de vecinos de al menos tres complejos de viviendas, se trabajará en cinco fases:

1. Grupos de discusión
2. Talleres preparatorios
3. Conformación de un grupo de trabajo para confeccionar el cuestionario
4. Encuesta de satisfacción residencial
5. Tratamiento estadístico de datos

Se conformarán cuatro grupos de discusión, uno en cada tipo de conjuntos habitacionales, con el fin de diseñar un cuestionario de satisfacción residencial adecuado a las problemáticas propias de la cotidianidad de las personas que habitan el complejo de viviendas, con la participación de integrantes de la OSC y de habitantes del programa de viviendas. Se espera contar con integrantes de distintos conjuntos de vivienda en cada uno de dichos grupos.

Se utilizarán como insumos para la discusión el cuestionario de satisfacción residencial propuesto por Américo (1995) y el utilizado por Adriaanse para la confección de una escala de satisfacción con el ambiente residencial (2007), las que servirán como punto de partida para la discusión y elaboración de una encuesta que se adapte a las situaciones particulares de los habitantes del complejo de viviendas (ver Anexos II y III).

La elaboración del cuestionario servirá como puntapié para generar visibilidad, discusión y problematización de las temáticas que se convocan en este proyecto. A la vez que aportará datos cualitativos que el coordinador registrará en su diario de campo.

Posteriormente a los grupos de discusión se diseñará el cuestionario a partir del intercambio dialéctico y horizontal de un grupo de trabajo integrado tanto por los miembros de la OSC como por usuarios del programa de viviendas dispuestos a integrarse al equipo, con un coordinador que tendrá como cometido intervenir de forma no directiva, de tal modo que no obture las capacidades de innovación del grupo (Alberich, 2000). El grupo participará previamente de cuatro talleres sobre los objetivos de la investigación, se trabajará en primer lugar una discusión sobre vigilancia epistémica, y luego alrededor de dos objetivos específicos por encuentro. Se seguirán las recomendaciones de Alberich (2000) de que el coordinador no sea una persona de la comunidad sino un operador externo a la misma. Por tal motivo esta tarea será llevada a cabo por el autor de la propuesta, que luego sistematizará la recolección de datos para confeccionar el cuestionario.

Para la construcción participativa del cuestionario se propondrán a los integrantes de los grupos de discusión como guías y disparadores de la discusión los siguientes ejes e interrogantes:

Tabla 2

Guía para los grupos de discusión	
<ul style="list-style-type: none">• Pautas residenciales en el trayecto de vida.• Derechos y rol de las personas AM en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de una guía de discusión: Presentar diferentes escalas de evaluación de

<ul style="list-style-type: none"> • Percepciones y conceptualizaciones sobre el derecho a la vivienda digna. • Reivindicaciones sobre la vivienda y el barrio. • Satisfacciones e insatisfacciones sobre la vivienda, el barrio y los vecinos. • ¿Qué entendemos por vivienda y ambiente residencial? • ¿Qué entendemos sobre satisfacción y calidad de vida? • ¿Nos resultan satisfactorias nuestras viviendas? • ¿Nos afectan de alguna manera respecto de nuestros vínculos familiares y/u otras redes de apoyo con las que podríamos contar en nuestro barrio de origen? • ¿En qué ha impactado nuestra mudanza a la vivienda actual respecto de nuestro origen y grupos de pertenencia? • Los servicios a los que tenemos acceso en este ambiente residencial, ¿en qué nos satisface y en qué no? 	<p>satisfacción residencial (Adriaanse, 2007; Amérigo, 1995) y a partir de ello tratar las consignas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ¿Las preguntas de esta encuesta tienen relación con los posibles problemas que se puedan encontrar las distintas personas de nuestro barrio? ○ ¿Con qué preguntas nos identificamos? ○ ¿Con qué preguntas no nos identificamos? ○ ¿Qué podemos agregar a estas encuestas sobre la percepción del derecho a una vivienda digna? ○ ¿Qué cuestiones podemos agregar sobre vivienda y calidad de vida?
--	--

Se agregarán los ítems: edad, estado civil, nivel educativo, actividades laborales previas, barrio de procedencia, tipología de la vivienda, tiempo desde que habitan en la vivienda. Es relevante tener en cuenta este último ítem, ya que se ha comprobado que las personas tienden a manifestar cada vez más satisfacción cuánto más tiempo han vivido en un mismo hogar, pudiendo sesgar los resultados de no considerar esta variable (Amérigo, 1995). Se incluirá también el cuestionario del Índice de Nivel Socioeconómico actualizado en el 2012, y elaborado a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares 2008 del INE (Llambí & Piñeyro, 2012) para estimar el estándar de vida. Se considera relevante partiendo de que en el estudio de caso de dos complejos de vivienda de Sirlin (2007) el estándar de vida resultó considerablemente variable, aunque en términos generales se encontró una población en situación de pobreza.

Para llevar adelante la encuesta se utilizará un muestreo de cuotas (Alaminos y Castejón, 2006; Díaz de Rada, 2008), con el fin de contar con una muestra de un grupo heterogéneo y razonablemente representativo. Las cuotas del muestreo estarán dadas por las variables de sexo, tramo de edad (mayores y menores de 75 años de edad) y según la tipología de la vivienda (núcleos básicos evolutivos, CH de bloques, viviendas en tiras o apareadas, edificios en altura).

Para la realización del muestreo se utilizarán los datos aportados por el estudio de Nuñez (2013) para la Asesoría General en Seguridad Social del BPS (distribuciones por tramos de edad, sexo), y los aportado por descritos en la Tabla 1 (p.4). De todos modos, se aspirará a contar con datos más actualizados al momento de ejecutar la investigación.

Dado que el presente proyecto se nutre del trabajo colaborativo de una OSC con voluntarios activos la financiación de recursos humanos no se considera un obstaculizador.

Respecto a la encuesta, se reconoce el hecho de que recurrir a miembros de la OSC como encuestadores puede representar un sesgo de interacción entre el entrevistado y entrevistador (Alaminos, 2006a), ya que la mayoría de los encuestadores pertenecerán a una organización que en términos generales comparte una serie de valores, posiblemente reivindicativos. De todos modos se entiende que es parte del objetivo del proyecto hacer partícipes a las personas AM organizadas, que así como cualquier investigador (ajeno o no a la comunidad, pertenezca o no a una misma institución) puede aportar cierto nivel de sesgo; y que el cuestionario a aplicarse se diseñará siguiendo estrictos

criterios para la estructura del cuestionario, la redacción y secuencia de las preguntas, así como la realización de un pretest (Alaminos, 2006b). Por lo tanto, de ser posible, se incluirán integrantes de la OSC como encuestadores.

El tratamiento estadístico de los datos se realizará con el programa EpiData, y tendrá como fin inferir las características de la población y la correlación de las distintas variables.

En caso de aprobarse este proyecto se dialogaría con investigadores de la UDELAR vinculados a los proyectos en marcha que ya existen, dado que ya hay experiencias de intercambio en marcha con la ONAJPU previas a este estudio. Con ello se espera poder coordinar los distintos esfuerzos de cooperación que ya existen entre ambas Instituciones, a la vez que se esto puede facilitar la consecución del aval de las instituciones involucradas.

7. Consideraciones éticas

Durante todo el proceso de realización de la investigación se respetarán los principios de confidencialidad, anonimato, consentimiento libre e informado. Se cumplirá con todas las exigencias comprendidas por la Ley N° 18.331 de Protección de Datos personales y Acción de Habeas Data y los Decretos CM/515/08 y 414/09 del Poder Ejecutivo, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Declaración de Helsinki y la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.

Esto implica no sólo el consentimiento libre e informado prestado de acuerdo a las normativas vigentes (tanto para las personas como para las organizaciones), sino también abogar por la respuesta de las interrogantes planteadas y la relevancia social de la investigación. No alterar los resultados por intereses personales secundarios. Será prioridad también no afectar la primacía del bienestar de las personas y el interés de la validez de la investigación por cualquier otro interés individual de parte del investigador. Así como la protección de todo sujeto de grupos vulnerables o de aquellas personas legalmente incapaces que eventualmente puedan participar en la investigación. De trabajar con personas legalmente incapaces se procurará contar con el consentimiento de los curadores legales o tutores responsables. Al tratarse de una investigación participativa, en cuanto a su difusión se incluirán como co-autores a los participantes que estén dispuestos.

No existen conflictos de intereses entre el investigador responsable y la temática a abordar.

8. Resultados esperados

A través del conocimiento respecto de las formas de percepción y conceptualización de los derechos sociales asociados con el ambiente residencial en un programa público de vivienda se espera generar insumos para la evaluación de políticas habitacionales en general, y especialmente para el caso de las personas AM.

Asimismo se espera aportar conocimiento sobre las formas de participación y reivindicación de dichos derechos y lograr un fortalecimiento de la OSC en su propio aporte de insumos para la evaluación de debilidades y fortalezas tanto del programa social en cuestión como de otros programas sobre los que la misma también trabaja.

Se espera poder aportar conocimiento académico sobre los aspectos subjetivos involucrados en la relación de las personas AM con su hábitat inmediato, aportando datos relevantes para el conocimiento de la población de adultos mayores y de las políticas que atienden a sus necesidades habitacionales.

9. Cronograma de ejecución

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Selección de fuentes de información	■											
Entrevistas con la OSC, informantes calificados del programa de viviendas, y comisiones de vecinos	■	■										
Consentimiento informado de las organizaciones	■	■										
Profundización teórica y revisión bibliográfica	■	■	■	■								
Análisis de las entrevistas		■	■									
Selección y captación de grupos de discusión		■	■									
Encuentros de los grupos de discusión			■	■	■							
Revisión de las guías para grupos de discusión		■	■									
Transcripción de debates en grupos de discusión			■	■	■	■						
Sistematización y análisis de información recogida			■	■	■	■	■	■				
Talleres preparatorios						■						
Conformación de grupo de trabajo para confección del cuestionario (encuesta)							■	■				
Aplicación de la encuesta									■	■		
Análisis de datos de la encuesta										■	■	
Ajuste del diseño del proyecto	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Registro en diario de campo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Publicación												■

10. Referencias Bibliográficas

- Adriaanse, C. (2007). Measuring residential satisfaction: a residential environmental satisfaction scale (RESS). *Journal of Housing and the Built Environment*, 22, 287–304.
- Alaminos, A. (2006a). El muestreo en la investigación social. En A. Alaminos, & J. L. Castejón, *Elaboración, análisis e interpretación de encuestas de opinión*. (págs. 41-55). Alicante: Marfil
- Alaminos, A. (2006b). La dinámica de la interacción. En A. Alaminos, & J. L. Castejón, *Elaboración, análisis e interpretación de encuestas de opinión*. (págs. 69-94). Alicante: Marfil
- Alberich, T. (2000). Perspectivas de la investigación social y ejemplo de cuadro resumen de IAP. In T. Villasante, M. Montañés, & J. Martí, *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía*. (pp. 59-72). Barcelona: El Viejo Topo.
- Amérigo, M. (1995). *Satisfacción residencial: un análisis psicológico de la vivienda y su entorno*. Madrid: Alianza.
- Andrade, M., Aguirre, C., Zapata, M. (2007) Antecedentes para una Evaluación de la Satisfacción Residencial de los Beneficiarios del Fondo Solidario de Vivienda (FSV) *Revista de la Construcción*, (2)6, 42-51
- Berriel, F. (2010). Estudio de la significación social del envejecimiento en Uruguay. In NIEVE, *Envejecimiento, género y políticas públicas. Coloquio regional de expertos*. (pp. 101-118). Montevideo: Lucida Ediciones.
- Berriel, F., Pérez, R., & Paredes, M. (2006). Sedimentos y transformaciones en la construcción psicosocial de la vejez. In A. López, *Proyecto género y generaciones. Reproducción biológica y social de la población uruguaya*. (pp. 19-109). Montevideo: Trilce/UNFPA.
- Carbajal, M., Ciarnello, M. Lladó & Paredes, M. (2010) En NIEVE, *Envejecimiento, género y políticas públicas. Coloquio regional de expertos*. (págs. 119-142). Montevideo: Lucida Ediciones.
- Castel, R. (1995). De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*(21), 27-36.
- Craik, K., & Zube, E. (1976). Summary and Research Strategies. In K. Craik, & E. Zube, *Perceived Quality of Residential and Institutional Environments. Research and applications*. (pp. 265-306). Nueva York: Plenum.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2012), *Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe*, adoptada en la tercera Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, San José de Costa Rica, 8 al 11 de mayo de 2012.
- Constitución de la República Oriental del Uruguay (2004) pt. II, art. 45

- Djebarni, R. & Al-Abed, A. (2000) Satisfaction level with neighbourhoods in low-income public housing in Yemen, *Property Management*, (4)18, 230-242
- De Lellis, M. (2006). La psicología comunitaria en el ciclo de las políticas públicas. En M. De Lellis, et al, *Psicología y políticas públicas de salud* (págs. 125-186). Buenos Aires: Paidós.
- Dede, G., & Larrosa, I. (2006). *La vivienda como componente de la dignidad humana. Informe derecho a la vivienda 2006, Uruguay*. Retrieved from Habitat International Coalition: <http://www.hic-net.org/articles.php?pid=2055>
- Equipo de Representación de Jubilados y Pensionistas en el BPS. (2012). Caminante entrevista a don Luis Colotuzzo. *Caminante. Revista mensual del Equipo de Jubilados y Pensionistas en el Banco de Previsión Social.*, 6-8.
- Espejo Yaksic, N. (2010) El derecho a una vivienda adecuada. En Erazo, X., Pautassi, L. Ffrench-Davis, R. *Exigibilidad y realización de derechos sociales: impacto en la política pública*. (págs. 101-128) Santiago: Lom
- ERJP. (2012). *21 años de los directores sociales*. Retrieved from Equipo de Representación de los Jubilados y Pensionistas en el BPS: <http://www.representantesdejubilados.com/Quienes.php>
- Facultad de Cs. Sociales de la UDELAR. (2012). Informe "Censo a Organizaciones de Adultos Mayores y de Personas con Discapacidad". *Comentarios de Seguridad Social*, N° 38 3-187.
- Fassio, A. (2010). Envejecimiento, género y políticas sociales en Argentina. Reflexión a partir del paradigma de derechos. In NIEVE, *Envejecimiento, Género y Políticas Públicas. Coloquio Regional de Expertos*. (pp. 35-49). Montevideo: Lucida Ediciones.
- González, W. (2013, Octubre). *Informe del secretario general. Situación, balance y perspectivas*. Retrieved from ONAJPU: <http://www.onajpu.com/materialpdf/documcongreso.pdf>
- Hidalgo, R. & Saldías, B. (1998) La satisfacción residencial de los usuarios en los programas de vivienda social en Santiago de Chile. *Scripta Vetera, Revista electrónica de trabajos publicados sobre Geografía y Ciencias Sociales*, (83), Recuperado de: http://www.ub.edu/geocrit/sv-83.htm#_edn1
- Huenchuan, S., Paredes, M. (2006) Escenarios futuros en políticas de vejez en Uruguay: continuidades y rupturas. Montevideo: Trilce
- Huenchuan, S., & Rodríguez, R. I. (2014). *Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores*. Ciudad de México: Naciones Unidas.
- Ibem, E. & Aduw, E. (2013) Assessment of residential satisfaction in public housing in Ogun State, Nigeria. *Habitat International*, 40, 163-175
- INE (2014a) Banco de datos de indicadores sociodemográficos. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística:

http://www.ine.gub.uy/banco%20de%20datos/soc_indicadores_soceconomicos/CBA_LP_LI%20M.xls

INE (2014b) Estimación de la pobreza por el método del ingreso. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística:

<http://www.ine.gub.uy/biblioteca/pobreza/Pobreza%202013/Estimaci%C3%B3n%20de%20la%20pobreza%20por%20el%20M%C3%A9todo%20del%20Ingreso%202013.pdf>

Klein, A. (2013) Promesa extinguida o promesa en estado de fluido: continuidades y discontinuidades de los adultos mayores hoy. *Psicología & Sociedade*, 25(1), 213-219

Lázaro, V. & Gil, A. (2005). La calidad de las viviendas de los ancianos y sus preferencias ante la institucionalización. *Intervención Psicosocial*, 14(1), 21-40

Molina, G. (2006) Universalismo básico. Una nueva política social para América Latina. Washington, D.C.: Planeta.

Montero, Maritza. (2006) Teoría y práctica de la psicología comunitaria : la tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires: Paidós

Moyano, E. (1994). Satisfacción con la vivienda en conjuntos residenciales de Cooperativa y su relación con variables del mesosistema. *Revista INVI*, 8(20), 3-15

Lladó, M., Carbajal, M., Ciarniello, M., & Paredes, M. (2014). Las organizaciones de adultos mayores en Uruguay: paradigmas de envejecimiento e integración social. In M. Paredes, F. Berriel, M. Lladó, M. Carbajal, M. Nathan, D. González, & R. Pérez, *La sociedad uruguaya frente al envejecimiento de su población* (pp. 99-143). Montevideo: CSIC.

Llambí, C., & Piñeyro, L. (2012). *Centro de Investigaciones Económicas*. Retrieved from http://www.cinve.org.uy/wp-content/uploads/2012/12/Rev_INSE_nov2012_.pdf

MIDES. (2014, Diciembre 18). *Revisión de Indicadores de Vejez y Envejecimiento*. Retrieved from Instituto Nacional del Adulto Mayor: http://inmayores.mides.gub.uy/innovaportal/file/34829/1/reporte_vejez__18_de_diciembre.pdf

Max Neef, M. (1993) Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Montevideo:Nordan-Comunidad

Montañés, M. (2009). *Metodología y técnica participativa : teoría y práctica de una estrategia de investigación*. Barcelona: UOC.

Murro, E. (2008). Intervención del Presidente, Ernesto Murro en el Congreso de la ONAJPU. Montevideo: Secretaría de Comunicación Institucional de la Presidencia de la República de Uruguay.

Núñez, I. (2013). Programa de Soluciones Habitacionales para Jubilados y Pensionistas del BPS: Principales características de los beneficiarios. *Comentarios de Seguridad Social*(41), 177-192.

- ONAJPU. (2012). 18 Congreso Nacional. Declaración Final., (pp. 1-6). Raigón.
- ONAJPU. (2013). *Diez causas justas del adulto mayor*. Retrieved from <http://www.onajpu.com/diezcausasjustas.php>
- ONAJPU. (2014). Declaración Final del XX Congreso de ONAJPU. Montevideo.
- Paredes, M., Lladó, M. & González, D. (2014) Políticas públicas de vejez en el Uruguay: Un balance de la primera década del siglo XXI. En M. Paredes, F. Berriel, M. Lladó, M. Carbajal, M. Nathan, D. González, & R. Pérez, *La sociedad uruguaya frente al envejecimiento de su población* (págs. 99-143). Montevideo: CSIC.
- Prieto, M., Fernandez, G., Forjaz, M., Rojo, F., Martinez, P. (2011) Residential satisfaction, sense of belonging and loneliness among older adults living in the community and in care facilities. *Health Place*, (6)17, 1183–1190.
- Pugliese, L., & Schlegel, G. (2014). Distribución geográfica y Trabajo en Redes de las Organizaciones de Adultos Mayores en convenio con el BPS. *Comentarios de Seguridad Social* (43), 121-146. Disponible en: http://www.bps.gub.uy/innovaportal/file/7891/1/43_comentarios_-_enero_a_marzo.pdf
- Pugliese, L. (2013). Acciones del Banco de Previsión Social para las Personas Mayores, en la Perspectiva de Derechos Humanos. Período 2007- 2011. *Comentarios de Seguridad Social* (40), 157-220. Disponible en: http://www.bps.gub.uy/innovaportal/file/6819/1/libro_40.pdf
- Pugliese, L., & Schlegel, G. (2014). Distribución geográfica y Trabajo en Redes de las Organizaciones de Adultos Mayores en convenio con el BPS. *Comentarios de Seguridad Social*(43), 121-146.
- Salvarezza, L. (1991): *Psicogeriatría, teoría y clínica*. Buenos Aires: Paidós.
- Ramírez, R. (2002) Evaluación social de políticas y programas de vivienda: un análisis de la contribución de la vivienda a la reducción de la pobreza urbana. *Boletín del Instituto de la Vivienda*, 17(45), 9-57
- Rebellato, J. (1997). *Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay*. Retrieved Enero 4, 2014, from Horizontes éticos en la práctica social del educador: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/rebellato%20horizontes.pdf>
- Rodríguez, A., Giménez, L., Netto, C., Bagnato, M. J., & Marotta, C. (2001). De ofertas y demandas una propuesta de intervención en psicología comunitaria. *Revista Psicología de la Universidad de Chile*, 101-109.
- Rojo, F. (2001). Ageing in place: predictors of the residential satisfaction of elderly. *Social Indicators Research*, 54(2), 174-208.
- Rovira, A., & Mónica, L. (n.d.). Condiciones Habitacionales en la Vejez. Elementos para el diseño de una política de vivienda.

- Sirlin, C. (2007). Una aproximación al estudio del perfil de beneficiarios del programa de vivienda para jubilados y pensionistas del banco de previsión social. *Comentarios de Seguridad Social*(15), 102-127.
- Wiesenfeld, E. & Zara, H. (2012) La psicología ambiental latinoamericana en la primera década del milenio. Un análisis crítico. *Athenea Digital*, (1)12, 129-155,

11. Anexos

Anexo I. Cuestionario INSE (Indicador de Nivel Socioeconómico)

Fuente: Índice de Nivel socioeconómico (INSE). (Llambí & Piñeyro, 2012)

A) ZONA

Barrio de Montevideo/ Departamento del Interior

B) COMPOSICIÓN DEL HOGAR, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD DEL PRINCIPAL SOSTENEDOR DEL HOGAR

B1) ¿Cuántas personas viven habitualmente en este hogar? B2) ¿Y cuántos niños menores de 10 años, incluyendo recién nacidos, viven habitualmente en este hogar? B3) ¿Cuál es el máximo nivel educativo alcanzado por el principal sostenedor del hogar?

- 1) No tiene estudios, primaria completa o incompleta
- 2) Secundaria incompleta o completa
- 3) Enseñanza técnica (UTU o similar) completa o incompleta
- 4) Estudios terciarios incompletos (incluye magisterio, profesorado, carreras terciarias no universitarias y carreras de grado universitarias, sin tener el título habilitante de ninguna de ellas)
- 5) Estudios terciarios de grado completos (incluye magisterio, profesorado, carreras terciarias no universitarias o carreras universitarias de grado y tener el título habilitante en al menos alguna de ellas)
- 6) Posgrado (requiere tener estudios terciarios completos)

B4) ¿Cuántos miembros del hogar tienen estudios universitarios (completos o incompletos)? (incluye SOLAMENTE carreras de grado universitarias, y posgrados, completos o no)

B5) ¿En cuál de las siguientes instituciones de asistencia a la salud se atiende el principal sostenedor del hogar?

- 1) Salud Pública (Incluye los hospitales de ASSE, el Hospital de Clínicas, el Área de salud de BPS y las policlínicas municipales. También se incluyen aquí otros servicios como el seguro de ANDA u otros similares)
- 2) Hospital Policial/Hospital Militar
- 3) IAMC
- 4) Seguro privado médico

B6) ¿Cuántas personas perciben ingresos en el hogar?

C) CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

C1) El material predominante del techo es:

- 1) De chapa u otro material precario
- 2) De material (planchada) u otro tipo

C2) ¿Esta vivienda tiene baño?

- 1) No (pase a pregunta D1)
- 2) Sí

C3) ¿Cuántos baños tiene la vivienda?

- 1) Uno
- 2) Dos

3) Más de dos

D) ELEMENTOS DE CONFORT DEL HOGAR

D1) ¿El hogar cuenta con servicio doméstico?

1) NO

2) SI, todos los días (5 o más veces a la semana)

3) SI, por hora (menos de 5 días a la semana, independientemente de la frecuencia del pago)

4) SI, con cama

D2) Este hogar, ¿cuenta con ... (marque en cada caso la cantidad de cada ítem que posee el hogar)

	No tiene	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Automóvil (sólo para uso del hogar)											
TV Color											
Heladera con o sin freezer/Freezer											
Computadora (No incluye CEIBAL)											
Teléfono fijo											
TV para abonados											
Aire acondicionado											
Microondas											
Lavarropa											
Lavavajilla											
DVD											

Anexo II. Cuestionario sobre demanda habitacional

Fuente: *Measuring residential satisfaction: a residential environmental satisfaction scale (RESS)* (Adriaanse, 2007).

Traducción propia.

- 1 Estoy satisfecho con mi vivienda.
- 2 La distribución de esta vivienda es conveniente.
- 3 La vivienda tiene un mantenimiento pobre
- 4 La vivienda tiene un ambiente agradable
- 5 La vivienda tiene suficiente espacio al aire libre (balcón, jardín)
- 6 Estoy satisfecho con el entorno en el que vivo
- 7 Los edificios en este barrio son agradables
- 8 Vivir en este barrio es molesto
- 9 Siento que necesito mudarme de este barrio
- 10 Siento que tengo un vínculo con este barrio
- 11 Siento que este barrio es mi hogar
- 12 Tengo mucho contacto con mis vecinos
- 13 Tengo mucho contacto con otras personas del barrio
- 14 Me siento responsable por mantener el bienestar en el barrio
- 15 En este barrio los vecinos se tratan bien mutuamente.
- 16 Vivo en un barrio acogedor donde la gente es muy unida.
- 17 Las personas de este barrio casi no se conocen entre sí.
- 18 Estoy satisfecho con la diversidad social de la población del barrio

Consigna: ¿Cuán satisfecho está Ud. con...?

Respuestas:

- a. Muy de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni en acuerdo ni en desacuerdo
- d. En desacuerdo
- e. Muy en desacuerdo

Anexo III. Cuestionario de satisfacción residencial

Fuente: *Satisfacción residencial. Un análisis psicológico de la vivienda y su entorno*(Amérigo, 1995)

1. Las relaciones que mantiene con sus vecinos son:

Muy buenas
Bastante buenas
Algo buenas
Nada buenas

2. En su barrio la droga es un problema:

Muy grave
Bastante grave
Algo grave
Nada grave

3. Su casa está de armarios empotrados:

Muy equipada
Bastante equipada
Algo equipada
Nada equipada

4. Cuando pasea por su barrio tiene:

Mucho miedo de ser asaltada/o
Bastante miedo de ser asaltada/o
Algún de miedo de ser asaltada/o
Ningún miedo de ser asaltada/o

5. En general los vecinos de su barrio son gente:

Muy amable
Bastante amable
Algo amable
Nada amable

6. Realmente en las habitaciones de su casa se encuentran:

Muy apretados
Bastante apretados
Algo apretados
Nada apretados

7. Cuando Ud. necesita ayuda sus vecinos están:

Muy dispuestos a ayudarle
Bastante dispuestos a ayudarle
Algo dispuestos a ayudarle
Nada dispuestos a ayudarle

8. En general puede decir que su casa es:

Muy comfortable
Bastante comfortable
Algo comfortable

Nada confortable

9. En su barrio hay:

Mucha delincuencia
Bastante delincuencia
Algo de delincuencia
Nada de delincuencia

10. Sus vecinos se meten:

Mucho en su vida privada
Bastante en su vida privada
Algo en su vida privada
Nada en su vida privada

11. Realmente la calidad de construcción de su casa es:

Muy buena
Bastante buena
Algo buena
Nada buena

12. Su casa está aislada del frío

Muy bien
Bastante bien
Algo bien
Nada bien

13. Realmente su casa es:

Muy pequeña
Bastante pequeña
Algo pequeña
Nada pequeña

14. La cocina de su casa es:

Muy amplia
Bastante amplia
Algo amplia
Nada amplia

15. El equipamiento de su baño es:

Muy bueno
Bastante bueno
Algo bueno
Nada bueno

16. En general, ¿Cómo se siente de satisfecho/a con su barrio?

Muy satisfecho/a
Bastante satisfecho/a
Algo satisfecho/a
Nada satisfecho/a

17. Y pensando en los vecinos de su barrio y de su casa, ¿en qué medida se siente satisfecho/a con ellos?

Muy satisfecho/a
Bastante satisfecho/a
Algo satisfecho/a
Nada satisfecho/a

18. ¿En qué medida se encuentra contenta/o con su casa?

Muy contenta/o
Bastante contenta/o
Algo contenta/o
Nada contenta/o

19. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en este barrio?

(anótese número de años)

20. ¿Y en esta casa?

(anótese número de años)

21. ¿Tiene familiares en el barrio?

Muchos
Alguno
Ninguno

22. ¿Qué edad tiene Ud.?

(anótese número de años)

23. ¿De qué tipo de régimen es su vivienda?

De alquiler
De propiedad
Adjudicada

**24. ¿Se ha movilizado en alguna ocasión para luchar contra la droga en su barrio?
(Manifestaciones, patrullas, firmas, etc.)**

Sí
No

25. Si ha sido objeto de un atraco en su barrio o lo ha presenciado personalmente, ¿llamó Ud. a la policía?

Sí
No
No me sucedió

26. Si alguna vez vio a alguien drogándose en su barrio, ¿lo denunció a la policía?

Sí
No
No me sucedió

27. ¿Ha puesto o tirado algún tabique de la casa?

No

28. ¿Ha cambiado el alicatado de los baños, el bidé o el suelo de la casa?

Sí
No

29. ¿Ha puesto doble ventana o ha cerrado su terraza?

Sí
No

30. ¿Ha forrado los armarios empotrados?

Sí
No
No tengo

31. Si Ud. pudiera, ¿se cambiaría de barrio?

Sí (pasar a 33)

No

32. Y ¿si fuera a otra casa mejor que la que tiene?

Sí
No

33. ¿Cree Ud. que le atendieron bien la última vez que solicitó ayuda a algún vecino/a?

Sí
No

34. ¿Ha visitado recientemente a algún vecino/a para tomar café, charlar, etc.?

Sí
No

35. Si se fuera a vivir a otro barrio, le gustaría encontrarse en el nuevo barrio a:

Todos mis vecinos
Casi todos mis vecinos
Algún vecino
Ningún vecino

36. ¿Cómo se siente de satisfecho/a por todo en su conjunto: su casa, su barrio, y sus vecinos, es decir, viviendo en donde vive?

Muy satisfecho/a
Bastante satisfecho/a
Algo satisfecho/a
Nada satisfecho/a

37. ¿Ha participado en alguna organización del barrio? Asociación de vecinos, algún tipo de club (deportivo, ocio, etc.), parroquia del barrio, etc.

Sí
No

38. Si Ud. tuviera que recomendar este barrio a alguien que viniera vivir aquí, le diría que el barrio está:

Muy bien
Bastante bien
Algo bien
Nada bien

39. Piense ahora en su vivienda, si un arquitecto le pidiera su opinión sobre la misma, le diría que su casa está:

Muy bien
Bastante bien
Algo bien
Nada bien

Ya para finalizar, vamos a hacer una última cuestión.

Imagine que Ud. fuera a comprar una casa y que pudiera elegir el barrio donde estaría esa casa imaginaria (entregar tarjetas). Estas tarjetas representan algunos aspectos de la casa, por ejemplo, aislamiento del frío, armarios empotrados, etc., así como aspectos del barrio y de los vecinos que pueden ser importantes cuando uno piensa en una zona ideal para vivir.

¿Podría ordenar las tarjetas en función de su mayor importancia a la hora de considerar la mejor casa y la mejor zona para vivir?